El Congresista de la República **ALEJANDRO AURELIO AGUINAGA RECUENCO,** integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de sus atribuciones y facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú en concordancia con lo preceptuado en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 9359

CONSIDERANDO:

Que, el 5 de diciembre de 1860, se fundó la Primera Compañía de Bomberos Voluntarios del Perú por iniciativa de los comerciantes del Puerto del Callao, posteriormente esta compañía adoptó el nombre de Unión Chalaca Nº 1;

Que, el 5 de diciembre se celebra el Día del Bombero Voluntario del Perú como reconocimiento a los valientes hombres y mujeres que día a día arriesgan su vida por salvar a otras personas;

Que, miles de personas visten actualmente el uniforme rojo de los bomberos, prestando servicio ad honorem en más de 230 compañías de bomberos a nivel nacional;

Que, los bomberos atienden emergencias diversas, desde problemas de salud, accidentes, incendios, entre otras situaciones de riesgo, muchas veces arriesgando su propia integridad;

Que, el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú (CGBVP) es un organismo público descentralizado de la Presidencia del Consejo de Ministros, con personería jurídica de derecho público interno;

Que, la labor sacrificada de los bomberos a veces conlleva a la pérdida del mismo en acción, por ello es necesario exhortar al Gobierno para que brinde apoyo para la adquisición de nuevos equipos, ya que muchas de las bombas y ropa de protección están muy deterioradas u obsoletas;

Que, resulta importante en este día muy especial, expresar nuestro reconocimiento y agradecimiento a todos aquellos que arriesgan sus vidas y se preocupan por salvaguardar nuestra integridad física, sin que esto signifique una ganancia económica para ellos;

Por lo expuesto,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo, felicitación y reconocimiento al Cuerpo Nacional de Bombero del Perú, al conmemorarse el 5 de diciembre de 2023, el **Día del Bombero Voluntario del Perú.**

SEGUNDO: Trasladar la presente Moción de Saludo, al Brigadier Mayor CBP **LUIS ANTONIO PONCE LA JARA,** Intendente Nacional de Bombero s del Perú, y, por su intermedio, a todos sus miembros de las diversas compañías del Perú.

Tercero: Trasladar la presente Moción de Saludo, al Brigadier CBP **SEBASTIÁN ELMER GONZÁLEZ OJEDA**, comandante Departamental de la Región La Lambayeque; y, por su intermedio, a todos los integrantes de las diferentes compañías de la Región Lambayeque.

Lima, 30 noviembre de 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
AGUINAGA RECUENCO
Alejandro Aurelio FAU 20161749126
soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 30/11/2023 16:47:54-0500

ALEJANDRO AGUINAGA RECUENCO
Congresista de la República